



Cultura y sostenibilidad_



**Kulturaren
Euskal Behatokia**
Observatorio Vasco
de la Cultura



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

KULTURA ETA HIZKUNTZA
POLITIKA SAILA

DEPARTAMENTO DE CULTURA
Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

Cultura y sostenibilidad _

Conceptos y estrategias

_Presentación _3

1_ La relación entre cultura y sostenibilidad _4

- 1.1. Origen y vigencia del concepto de sostenibilidad _4
- 1.2. Implicaciones del desarrollo sostenible _5
- 1.3. La cultura como mecanismo de desarrollo sostenible _5

2_ El desarrollo sostenible en la agenda política _7

- 2.1. Agenda 2030 _7
- 2.2. Agenda 21 _8
- 2.3. Nueva Agenda Europea para la cultura 2018 _9

3_ Lecturas de la sostenibilidad en la cultura _10

- 3.1. Desde el punto de vista del desarrollo cultural _11
- 3.2. Desde el punto de vista del ecosistema cultural _15

4_ Estrategias y herramientas _17

- 4.1. Planificación: Agendas y planes de acción locales _17
- 4.2. Procesos: Certificaciones de sostenibilidad ambiental _19
- 4.3. Evaluación: Evaluación de Impacto _20

5_ A modo de síntesis _22

6_ Referencias _23

Presentación

La cultura y el desarrollo sostenible han tenido siempre una vinculación recíproca a la vez que interdependiente, y esta correspondencia se ha visto acelerada a escala global en los últimos 30 años. La evolución de enfoques holísticos está intrínsecamente vinculada a los debates mundiales, en particular aquellos sobre el concepto de sostenibilidad. Es un tema que ocupa centralidad en la agenda política actual.

Este estudio parte de interés en profundizar en el binomio cultura y sostenibilidad. Hasta ahora, el foco del análisis se ha centrado en los desafíos existentes para la inclusión de la variable cultura en las estrategias políticas orientadas al desarrollo sostenible. Llegados a este punto, surge la necesidad de evaluar el impacto del discurso desde la óptica contraria: cómo ha penetrado en la cultura el concepto de sostenibilidad.

El objetivo del presente informe es el de llevar a cabo una aproximación al estudio sobre las conexiones entre aspectos culturales y medio ambientales, y de la cultura como aceleradora de responsabilidad medio ambiental. Se trata de comprender el proceso como un viaje de ida y vuelta, y el viraje nos invita a preguntarnos sobre cómo la cultura se ha visto influida por los relatos de la sostenibilidad.

Como ejemplo del interés por la sostenibilidad, este informe se realiza en el momento en que una delegación del Gobierno Vasco participa en el *High Level Political Forum*, conferencia organizada por Naciones Unidas en Nueva York para el seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible que reúne a 47 países de todo el mundo. Este foro adoptará una declaración ministerial que se espera que proporcione “liderazgo político, orientación y recomendaciones” sobre la aplicación de la Agenda 2030.

1 La relación entre cultura y sostenibilidad

1.1 Origen y vigencia del concepto de sostenibilidad

El precursor de la idea de sostenibilidad desde una mirada moderna fue Alexander von Humboldt. Fue el primero en concebir la naturaleza como un todo, como una red interconectada e interdependiente. El primero en entender cómo funciona y en darse cuenta de la necesidad de preservarla. Su capacidad para relacionar fenómenos aislados a simple vista, basada en una combinación de análisis pormenorizado y detallado con la síntesis al tratar de entender los vínculos entre los distintos fenómenos y ciencias, le sitúa en el germen de la noción de naturaleza en su sentido moderno. Aunque no utilizase el término, lo que hoy en día entendemos como ecosistema se debe a Humboldt.

Hijo de la Ilustración y embebido del romanticismo, su visión fue absolutamente novedosa en su época. Y continúa estando vigente dos siglos más tarde. Frente a una idea de naturaleza como un sistema mecánico que se rige según un plan divino, demuestra que es un sistema tejido por múltiples relaciones y conexiones. Si hasta entonces el progreso se asociaba a la intervención humana que ponía orden y armonía en una naturaleza salvaje, Humboldt percibe los posibles peligros de esa actuación. La actuación humana debería tener límites por sus consecuencias en el entorno natural. Sus investigaciones en el lago Valencia venezolano así lo demostraron. Por otro lado, en sus innumerables expediciones y trabajos de campo no se limita a toma de notas y documentación, sino que entiende la importancia de difundir sus hallazgos haciendo de la labor pedagógica en conferencias y publicaciones una de sus prioridades. Su figura es enorme por la amplitud de temas de sus investigaciones, por su visión adelantada y por la influencia que tuvo en otros pensadores como Darwin, Thoreau, Muir y tantos otros.

Pero si su labor en el terreno científico es indiscutible, interesa también su punto de partida, en el que razón y sentimiento se yuxtaponen, en el que la poesía y el arte se entroncan con la ciencia y la política. Un punto de partida que revela la importancia del modo en que nos relacionamos con la naturaleza, con instrumentos científicos para su análisis y conocimiento, pero con respeto y amor por su cuidado, con mediciones y datos a los que se aplica una mirada artística y plenamente humanizada. Es esta raíz científico-humanista la que permite entender en toda su extensión el vínculo entre sostenibilidad y cultura.

En definitiva, Humboldt pone el acento en la intersección entre naturaleza y cultura. Es esa mirada la que irá desarrollándose a lo largo de este informe porque continúa siendo absolutamente pertinente en un análisis sobre el diálogo entre la cultura y la sostenibilidad.

1.2 Implicaciones del desarrollo sostenible

El concepto de desarrollo estuvo inicialmente ligado a la biología, utilizado para referirse al proceso de maduración hacia la vida adulta y, más tarde, tras la Segunda Guerra Mundial, se aplicó a la economía identificándolo con el modelo de crecimiento económico de los países industrializados. Si en un principio se partía de la creencia de que los recursos eran ilimitados, en los años 60 emerge la conciencia de los problemas ambientales que ese desarrollo industrializado estaba generando. A esa idea se añade también la idea de justicia social. A raíz del rápido deterioro ambiental, la Asamblea general de la ONU aprobó en 1982 la Carta Mundial de la Tierra y creó al año siguiente la Comisión Mundial del Medio Ambiente y el Desarrollo. El fruto del trabajo de la Comisión es el informe “Nuestro Futuro Común”, conocido como **Informe Brundtland**, presentado a la Asamblea general en 1987. Este es el punto de arranque desde el que se ha ido tejiendo el concepto de desarrollo sostenible en su acepción actual.

Según el Informe Brundtland, el desarrollo sostenible se entiende como “el desarrollo capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades”. Es una definición que reúne tres dimensiones: económica, social y ambiental, y que ha sido aceptada y asumida en el ámbito internacional. Esto no impide que existan voces críticas que lo cataloguen como un oxímoron, porque si el crecimiento es ilimitado difícilmente puede ser sostenible, ni que hayan tenido lugar adaptaciones intencionadas de su contenido.

El desarrollo sostenible exige esfuerzos concertados para construir un futuro inclusivo, sostenible y resiliente para las personas y el planeta. Se plantea como uno de los más grandes retos a nivel planetario y la estrategia para alcanzarlo se ha fijado en armonizar tres elementos básicos: el crecimiento económico, la inclusión

social y la protección del medio ambiente. De esta manera, el concepto de sostenibilidad se articula y analiza a partir de un triple eje interrelacionado en que todos sus elementos son esenciales para plantear la paz universal y el acceso a la justicia. Se trata de una noción mucho más amplia que la de promover, conservar y promocionar el medio ambiente, teniendo unas importantes vertientes socioeconómicas relacionadas con la pobreza y la exclusión social, es decir, con los grandes desafíos de la desigualdad.

En esta línea, la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones es una condición indispensable para lograr el desarrollo sostenible. Quiere promoverse un crecimiento económico sostenible, inclusivo y equitativo que se traduzca en nuevas oportunidades y en la reducción de las desigualdades, mejorando los niveles de vida básicos, fomentando el desarrollo social equitativo e inclusivo y promoviendo la ordenación integrada y sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas. Este planteamiento se asienta en una visión duradera, a largo plazo e integral.

Asumir el concepto de sostenibilidad tiene implicaciones a todos los niveles, desde los ámbitos políticos y técnicos a la esfera social y personal, y supone cambios de actitudes en los patrones de consumo y estilos de vida actuales.

1.3 La cultura como mecanismo de desarrollo sostenible

El vínculo entre la cultura y el desarrollo deriva del avance de las industrias culturales y su efecto en la consideración de la cultura desde una perspectiva económica. Como señala Miralles¹ se van tejiendo relaciones entre los conceptos de cultura, progreso, desarrollo y sostenibilidad, por ese orden. Este proceso comienza a mediados del siglo XX y va cuajando en encuentros como la conferencia intergubernamental de políticas culturales “Mondiacult”, convocada por la UNESCO

¹ La cultura, de factor de desarrollo a pilar de la sostenibilidad, Agenda 21 de la cultura - Comisión de cultura de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), 2014.

y celebrada en 1982, en la que se expresa por primera vez la idea de la dimensión cultural del desarrollo, concepto que tendrá centralidad en posteriores citas, declaraciones y planes de acción de la UNESCO en los años 90. De esta manera, se va asentando la idea del potencial de la cultura como factor de desarrollo.

Con el nuevo milenio se da un paso más al asumir la necesidad de ligar los conceptos de cultura y sostenibilidad incidiendo en la idea de la interdependencia entre los sistemas humanos, naturales y culturales. Al modelo de la triple sostenibilidad descrito en el apartado anterior (medioambiental, económica y social), el investigador y activista australiano Jon Hawkes propuso en 2001 añadir un cuarto pilar: la cultura. Su obra “The Fourth Pillar of Sustainability. Culture’s Essential Role in Public Planning” es considerada una referencia para las políticas culturales locales. Desde esta perspectiva, no cabe hablar de desarrollo sostenible sin desarrollo cultural. Será la Agenda 21 el primer documento, con vocación mundial, que apueste por establecer las bases de un compromiso de las ciudades y los gobiernos locales para el desarrollo cultural.

Bajo este precedente y a fin de acotar una definición operativa, se entenderá por cultura determinadas actividades, que pueden ser consumidas o producidas y que generan un impacto en los agentes implicados. Guarda relación con la participación en actividades culturales, artísticas y/o creativas, tanto desde el ángulo de los hábitos de consumo cultural como de producción cultural a partir de prácticas artísticas o culturales amateurs y voluntariado en asociaciones culturales. De esta manera nos podemos remitir al análisis de la cultura del presente sin tener un horizonte limitado por elementos intangibles solamente ligados a la herencia patrimonial, lenguaje, tradición oral o espiritual, etc.

A su vez, la cultura es una herramienta de transformación social y, en extensión, de desarrollo sostenible. Es decir, si el desarrollo sostenible incluye el objetivo de garantizar la inclusión social no puede permitirse obviar que el valor cultural es un factor decisivo en materia de igualdad.

De hecho, el foco predominante en las consideraciones culturales respecto al desarrollo están localizadas bajo el paraguas de la sostenibilidad social.

Consecuentemente, la dimensión cultural había sido omitida por estar supeditada a la social y, sin embargo, debe y puede ser un pilar autónomo. En este sentido, no hablamos de desigualdad social sino de desigualdad cultural en sí misma.

La desigualdad cultural es producto de la posesión de menor o mayor ‘valor cultural’. El valor cultural puede ser producido o consumido y genera, a su vez, un efecto de cambio. Este efecto de cambio, se da a partir de la tenencia de conocimiento, el empoderamiento y la toma de decisiones, la realización personal, el fortalecimiento de la identidad social y la capacidad de generar lazos sociales. Es decir, cuando hablamos de sostenibilidad cultural damos por hecho que implica el ejercicio de la sostenibilidad y el diseño sostenible desde el reconocimiento del valor que tiene la cultura como agente que caracteriza tanto el medio físico natural y construido (patrimonio, edificación, biodiversidad, recursos naturales, etc.) como el social (estilos de vida, formas de convivencia, conocimiento local, las celebraciones, mitos, símbolos, etc.). Pero cabe insistir que estos son solo objetos de subjetividad colectiva y, sin embargo, la cultura quiere dar cabida a expresiones de subjetividad individual: la creatividad, la diversidad y la libertad de expresión, en definitiva.

Por esta razón, la sostenibilidad no sólo pasa por reconocer la manera en que la cultura ha conformado tanto el entorno físico y social como un primer principio de eficiencia ya que aprovecha lo existente y aprende sobre lo ya aprendido—sino que, sobre todo, pasa por garantizar la libertad de expresión de cualquier individuo o colectivo bajo cualquier formato, así como el acceso universal a la cultura y a sus manifestaciones, a la información y a los recursos. En otras palabras, entiende que lo nuevo no debe construirse sobre la nada sino que debe ser contextualizado en el marco cultural que lo alberga—cada ciudad y/o territorio tiene sus modos ya aprendidos—no sólo reconociendo el valor de las expresiones de subjetividad existentes sino fomentando nuevos modelos colectivos, individuales, etc.

2 El desarrollo sostenible en la agenda política

La cultura tiene un papel cada vez más destacado en las propuestas políticas enfocadas al desarrollo sostenible. Se resumen a continuación los principales referentes existentes en el marco internacional.

2.1 Agenda 2030

La principal referencia a escala global son los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** aprobados el 25 de septiembre de 2015 por la Asamblea General de la ONU en el marco de la Agenda 2030, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Estos objetivos presentan la singularidad de instar a todos los países, sea cual sea su riqueza, a adoptar medidas para promover la prosperidad al tiempo que protegen el planeta. Reconocen que las iniciativas para acabar con la pobreza deben ir de la mano de estrategias que favorezcan el crecimiento económico y aborden una serie de necesidades sociales. Sus principales retos marcan la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.

Se plantearon 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan, de manera principal, las esferas económica, social y ambiental, reconociendo la erradicación de la pobreza como el gran desafío para lograr un futuro sostenible. Los ODS buscan poner fin a la pobreza en todas sus formas, reducir la desigualdad y luchar contra el cambio climático garantizando, al mismo tiempo, que “nadie se quede atrás”. Es una “guía universal, transversal, integrada, indivisible y transformadora”, que orientará los programas de desarrollo económico, social y medioambiental durante los próximos 15 años independientemente del lugar en el que se viva.

En definitiva, la Agenda 2030 se fundamenta a partir de tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental, sin añadir la cultura como la cuarta dimensión. La cultura aparece mencionada, de manera genérica, en solamente 4 de sus 169 metas. Igualmente, de los 230 indicadores, sólo uno hace mención expresa al ámbito cultural.

Así mismo, la breve inclusión de la cultura en la Agenda 2030 resalta como valor de primer orden el patrimonio, pero excluye la creación, la producción, la democracia cultural, la participación, la diversidad, etc. También obvia la sinergia de la cultura con los otros ámbitos y, por lo tanto, no es entendida como un motor de desarrollo.

Sin embargo, la carencia cultural de la Agenda 2030 ha propiciado todo un trabajo posterior en el cual se suman esfuerzos para la inclusión de dicha variable en los discursos de sostenibilidad.

De acuerdo con las principales referencias a la cultura en la Agenda 2030, y en particular el Objetivo 11, que dedica la meta 11.4 a “Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio natural y cultural del mundo”, la UNESCO elaboró un **Informe Mundial sobre la Cultura para el desarrollo urbano** (2017) proponiendo una reflexión sobre la gestión del cambio en las ciudades utilizando la cultura como motor de desarrollo. Además, propone pautas concretas que pretenden apoyar a los que toman las decisiones a niveles nacional y local, expertos y otras partes interesadas implicadas en las políticas y estrategias de desarrollo urbano.

Este informe se fija también en las discusiones de la Nueva Agenda Urbana aprobada en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III, 2016). El informe aporta un caudal de ideas y pruebas concretas —centenares de estudios de caso— que demuestran el poder de la cultura como recurso estratégico para la creación de ciudades más inclusivas, creativas y sostenibles. En línea con la Agenda 21, la UNESCO propone integrar la cultura en las políticas urbanas con el fin de fomentar el desarrollo urbano sostenible y contribuir así a la promoción de ciudades más humanas e inclusivas. A escala pragmática, el Informe surge ante la necesidad de seguir referenciando la cultura en las grandes conferencias internacionales que se desarrollen en la implementación de la Agenda 2030.

En la CAE, la posición del Gobierno Vasco en relación a la Agenda 2030 está plasmada en el documento **Agenda Euskadi Basque Country 2030**, presentada en abril de 2018. El documento refleja el grado de alineamiento y contribución de Programa de Gobierno con esta guía universal de Desarrollo Sostenible. Se trata de la Primera Agenda Euskadi Basque Country 2030, cuyo ámbito temporal abarca el período 2016–2020. Vincula los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 100 de las Metas de la Agenda 2030 a 93 de los Compromisos adquiridos por el Gobierno Vasco en su Programa de Gobierno, 80 Instrumentos de Planificación, 19 Iniciativas Legislativas y 50 Indicadores. Es un esfuerzo por alinear las políticas públicas de Euskadi con esta Agenda universal, y visibilizar la contribución de Euskadi a la implementación de la Agenda 2030 y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

2.2 Agenda 21

La Agenda 21 traslada la idea de la sostenibilidad hacia el entorno local. Se configura como un proceso basado en los principios del desarrollo sostenible, que imbrica la justicia social, una economía sostenible, un entorno urbano y un capital natural duradero para lograr un equilibrio que se traduzca en una mejora de la calidad de vida.

Su origen se remonta a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible, también denominada “Cumbre de la Tierra”, celebrada en Río de Janeiro en 1992. Surge del “Programa Global para el desarrollo sostenible en el siglo XXI”, que reconoce el protagonismo de las autoridades locales en el desarrollo sostenible.

La Agenda Local 21 es un compromiso de actuar hacia la mejora ambiental continua del municipio que se manifiesta a través de la elaboración de un Plan de Acción Local, determinando unos objetivos y estrategias comunes en las políticas municipales que se cimientan en los siguientes principios:

- Integración de la sostenibilidad en todos los campos de la gestión municipal a través de un proyecto transversal y global.
- Continuidad, puesto que se trata de un proyecto de futuro con una visión a largo plazo.
- Participación y movilización de la cooperación entre todos los agentes sociales, económicos e institucionales.

Respecto a la **Agenda 21 de la cultura**, en la primera Reunión Pública Mundial de Cultura, celebrada en Porto Alegre en 2002, surgió la idea de redactar un documento orientador de las políticas culturales locales. Su versión final fue aprobada en 2004 en Barcelona.

Se trata de una oportunidad para las ciudades y la ciudadanía de poder crear una visión de la cultura como pilar del desarrollo de sus municipios. Conformada por 67 artículos, que se dividen en tres grandes puntos: principios, compromisos y recomendaciones, su contenido tiene un valor universal.

Es el documento marco por excelencia que aglutina y plantea posibles problemas, retos y desafíos de la situación de la cultura en diferentes localidades con vocación universal. Propone la cultura como eje básico y transversal de la sociedad y de las políticas públicas, sostenida, a su vez, en tres conceptos clave: la expresividad, el acceso y la participación.

Estos tres conceptos tienen sus raíces en la dimensión cultural del desarrollo sostenible o en la misma sostenibilidad cultural: hacen referencia a cuestiones ligadas al desarrollo personal, a la libertad de expresión y al derecho universal de acceso a la cultura como indicador democrático. De forma más precisa, la Agenda trata cinco puntos básicos del desarrollo humano sostenible: Cultura y derechos humanos, Cultura y gobernanza, Sostenibilidad cultural y territorio, Cultura e inclusión social y Cultura y economía.

Es, sobre todo, la herramienta guía de las políticas públicas de cultura: resulta clave para entender la cultura no solo como un elemento instrumental, sino como principio generador de oportunidades a largo plazo.

Además, según el mismo Jon Hawkes, una característica fundamental de la actividad cultural local sostenible es que son las comunidades locales las que la inician, diseñan, controlan, implementan, gestionan y poseen. Por este motivo, la Agenda busca reforzar las políticas locales estableciendo nuevos dominios de la gobernanza local a través de la participación y la ciudadanía.

La organización mundial Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) asumió la coordinación de la Agenda y, posteriormente, la Comisión de cultura de CGLU fijó como misión para 2011-2013 “Promover la cultura como el cuarto pilar del desarrollo sostenible a través de la difusión internacional y la implementación local de la Agenda 21 de la cultura”.

Cabe señalar que, a pesar del esfuerzo coordinado entre las distintas organizaciones culturales a escala internacional, entre otras la CGLU, IFACCA, o Cultura Action Europe CAE, porque se incluyera un objetivo específico dedicado a la cultura en los ODS o para integrar aspectos culturales en dichos objetivos, su presencia final es limitada.

Entre 2013 y 2015, como resultado de la campaña “**El futuro que queremos incluye la cultura**” se elaboraron y publicaron cuatro documentos: un manifiesto, una declaración sobre la inclusión de la cultura en la Agenda 2030, una propuesta de posibles indicadores para medir los aspectos culturales de los ODS y un comunicado final.

La importancia de la Agenda 21 de la cultura, además de su valor simbólico, se encuentra en el número creciente de ciudades y gobiernos locales que están aplicando planes de acción locales. Es destacable su labor de incidencia en las políticas con guías prácticas y orientaciones para los agentes locales, como el documento **La Cultura en los Objetivos del Desarrollo Sostenible: una Guía para la Acción Local**, publicado en mayo de 2018.

2.3 Nueva Agenda Europea para la cultura 2018

La nueva **Agenda Europea para la Cultura** responde a la invitación de los líderes europeos a hacer más, a través de la cultura y la educación, por construir sociedades cohesionadas y ofrecer una visión de una Unión Europea atractiva. La cultura puede ayudar a colmar esta brecha, dado que se encuentra entre los factores que más contribuyen a la creación de un sentimiento de comunidad.

Este documento elaborado por miembros de la Comisión Europea, contempla tres objetivos estratégicos con una dimensión social, una económica y una externa. En primer lugar, la dimensión social serviría para utilizar el potencial de la cultura y la diversidad cultural para el bienestar y la cohesión social; la económica como sustento y apoyo a la creatividad basada en la cultura en los ámbitos de la educación y la innovación y para el empleo y el crecimiento; y, por último, la externa se basa en el refuerzo de las relaciones culturales internacionales y la cooperación internacional.

El planteamiento de la Agenda Europea es sintomático de cómo la cultura ha absorbido las lógicas del desarrollo sostenible. El término sostenible aparece de forma transversal a lo largo de la agenda. Se asocia en términos generales a modelos de desarrollo social y económico sostenibles y, más específicamente, a la búsqueda de modelos de producción y distribución, al empleo, a los procesos de innovación y crecimiento territorial, a fórmulas de desarrollo del turismo cultural, al patrimonio y a la regeneración urbana y rural.

3_ Lecturas de la sostenibilidad en la cultura

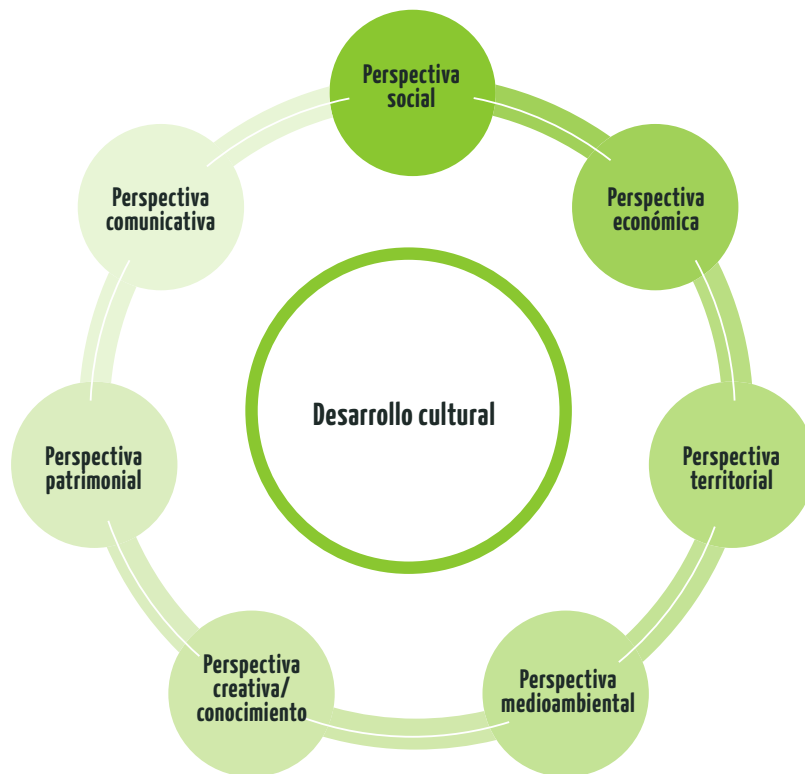
Anteriormente se ha planteado la necesidad de incluir la dimensión cultural en las narrativas y políticas sobre sostenibilidad. Resulta sugerente entender cómo, de forma prácticamente orgánica, se ha dado el proceso a la inversa: cada vez son más los discursos y agendas de políticas culturales que incluyen la sostenibilidad en su ideario.

Más allá de su formalización, existe una evidencia de la creciente preocupación por la sostenibilidad y su arraigo en la cultura. Una lectura posible para entender cómo la sostenibilidad ha ido permeando las políticas culturales consiste en aplicar una doble mirada: la del desarrollo, con todas sus posibles derivaciones, social, económica, territorial, ambiental, patrimonial, etc.; y otra sistémica, “ecológica” en el sentido de relaciones y conexiones entre los distintos agentes que inciden en la cultura, de visión en cuanto a la planificación y evaluación de estrategias y agendas.



3.1 Desde el punto de vista del desarrollo cultural

En este capítulo se describen las diversas miradas o perspectivas que pueden aplicarse a la idea del desarrollo cultural, como se sintetiza en el siguiente gráfico.



Perspectiva social

Esta lectura parte de la idea de que la cultura es un bien público que aporta beneficios a la ciudadanía y, por lo tanto, el desarrollo social que produce es un elemento nuclear de la acción cultural. Los procesos culturales y creativos tienen la capacidad de crear nuevos vínculos sociales, lo que contribuye a consolidar sociedades más inclusivas, más cohesionadas y más diversas. El desarrollo no puede ser sostenible sin esa vertiente social y el anclaje de este pilar pasa por la cultura.

La participación cultural es un ejercicio de plena ciudadanía. La acción colectiva contribuye a la creación de un sentimiento de pertenencia, ayuda a consolidar redes y complicidades a partir del hecho de compartir experiencias. Y la cultura proporciona un caldo de cultivo ideal para facilitar la acción colectiva. Este enfoque puede trasladarse a la necesidad de pensar el desarrollo sostenible como un proyecto conjunto y de interés genuino que genera:

Sociedades más inclusivas. Las prácticas culturales proporcionan plataformas que ayudan a la reducción de riesgos de exclusión social al generar espacios de relación y conocimiento que permiten consolidar redes sociales inclusivas.

Sociedades más cohesionadas. La acción cultural colectiva refuerza el sentimiento de pertenencia. Se tejen redes y complicidades a partir del hecho de compartir experiencias y se compensan tendencias al aislamiento social.

Sociedades más diversas. La cultura es un motor de un desarrollo justo y construido desde el respeto a la diversidad. En este sentido, la acción cultural solo será sostenible si es capaz de reflejar la diversidad social actual.

Perspectiva económica

El modelo económico se define como las prácticas y los significados asociados a la producción, uso y gestión de los recursos. Esta utilización de recursos debe de acompañarse de responsabilidad cultural si quiere ser sostenible: analizar los valores en los que se sustenta y considerar los recursos del entorno en el que se desarrolla. La adecuación de la economía a los recursos del entorno es la fuente de su legitimidad y su dinamismo.

Economía sostenible. La viabilidad económica de cualquier proyecto cultural implica no comprometer más recursos que los estrictamente necesarios. El hecho de aportar ventajas económicas al entorno supone la generación de empleo y de competitividad con la intención de garantizar mayor equidad social. La economía debe trascender los límites del beneficio inminente y pensar en sus efectos a largo plazo en clave de herencia medioambiental y cultural. La economía social y el cooperativismo marcan unas líneas de trabajo modélicas para pensar dicho futuro sostenible.

Empleo sostenible. Es la contribución que los proyectos culturales hacen a la realidad socio-laboral del entorno en el que se llevan a cabo. Su aportación en términos de fortalecimiento del mercado laboral vinculado a la calidad y el valor añadido es importante para el desarrollo sostenible del entorno. Se trata de generar oportunidades laborales de calidad en cuanto a condiciones de trabajo e igualdad de oportunidades.

Industrias culturales y creativas sostenibles. Son campos de creación y de reinención constante. Deben hacer frente a las necesidades de cada conjuntura y eso exige apostar por la innovación en sus procesos productivos, en su organización y en la gestión de recursos. Pueden ser un agente de gran calibre para difundir y promocionar una cultura de sensibilización con la sostenibilidad, dado que aquellas actividades y proyectos culturales pensados desde ese planteamiento pueden tener un efecto ejemplarizante.

Consumo cultural. Desde la óptica del consumo cultural, el desarrollo sostenible genera una reflexión en profundidad sobre el modelo de oferta y

demanda que existe y aquel que se desea asumiendo los principios de la sostenibilidad. Afecta al modelo de producción, programación y al modelo de consumo y hábitos culturales que se desean promover. En este sentido, es responsabilidad tanto del sector privado como del público.

Perspectiva territorial

El territorio hace referencia al radio de influencia de los proyectos culturales y es fruto de una interacción entre el entorno y la actividad cultural. En la década de los 90, la cultura empezó a jugar un rol importante en relación al desarrollo comunitario y la regeneración urbana adquiriendo un papel relevante en las políticas urbanas. Así, se ha instaurado como eje vertebrador de la nueva planificación urbana dado que promueve ciudades más humanas e inclusivas y contribuye a mejorar la calidad del medio. Si los factores culturales no quedan explícitamente incluidos en los procesos de planificación territorial: se producen impactos negativos en la preservación del patrimonio, se entorpece la creatividad, se promueve la homogenización y se limitan las oportunidades para participar activamente en la vida sociocultural. En definitiva, los proyectos culturales fortalecen dicha transformación urbana, generan nuevas centralidades y ayudan a mejorar la integración de valores respetuosos con el entorno.

Nuevas centralidades. Son espacios simbólicos que atraen actividad cultural (equipamientos, proyectos, creación) y contribuyen a la mejora de su entorno. Estos centros cambian el universo simbólico de los habitantes del lugar poniendo en valor la zona y reforzando su tejido social.

Regeneración urbana. El desarrollo de proyectos o implementación de servicios culturales en determinadas zonas urbanas puede ejercer de motor de transformación, rehabilitando y mejorando la calidad de vida de zonas deterioradas y/o desfavorecidas. Implica una recuperación del espacio público como un lugar de socialización y una mejor conectividad de los barrios con su entorno. La regeneración urbana integrada surge de un precedente cultural, que concibe la ciudad como tejido entrelazado entre personas y contexto que le dan sentido.

Ordenamiento ecológico. La cultura es, por definición, el canal de transmisión de valores. Es necesario implementar un ordenamiento estratégicamente ecológico que dicte nuevos criterios de respeto medioambiental. La incorporación de dicha filosofía en las prácticas culturales puede contribuir a la asimilación de las lógicas de respeto al entorno, a la ordenación de las actividades económicas, al uso racional del territorio y sus recursos, a hacer congruente la vocación territorial con sus potencialidades productivas y, por supuesto, a pensar en una arquitectura y planificación urbana sostenibles.

Perspectiva medioambiental

La actividad cultural ligada al conocimiento del entorno físico puede traer en sí misma la generación de iniciativas que contribuyan a la sostenibilidad del medioambiente. Esto se traduce en un replanteamiento de los grandes ámbitos de ocio (viaje, naturaleza, actividad cultural) desde una vertiente sostenible. Pensar nuestro tiempo libre desde la responsabilidad.

Conexión con la naturaleza. La cultura juega un papel clave en la reinterpretación del paisaje y en los procesos de identificación con la naturaleza. Para cuidar el medio natural antes debe entenderse el binomio cultura-naturaleza como una relación de estricta interdependencia. Las actividades culturales asociadas al entorno natural favorecen su valoración y por consiguiente su preservación y conocimiento.

Turismo cultural. El auge del interés y la demanda por el turismo cultural es un hecho indiscutible, cuestión que ha llevado a muchos destinos tradicionalmente centrados en otras modalidades de turismo a revalorizar sus propios recursos y a diseñar modelos de dinamización y potenciación de los mismos como puntos fuertes en la atracción de visitantes. El auge del turismo cultural llega en consonancia con la necesidad de encontrar modelos respetuosos con el medio físico y social de las ciudades. El turismo cultural plantea todo un nuevo paradigma orientado a la sostenibilidad. Apostar por este modelo requiere un ejercicio de preservación, recuperación y conservación del entorno. De hecho, el patrimonio natural y la presentación de unas ciudades o municipios respetuosos con el medio es, de por sí, un atractivo turístico.

Perspectiva creativa/conocimiento

El desarrollo autónomo de las personas, su emancipación, el fomento de su perspectiva crítica, el acceso al conocimiento o sus potencialidades creativas son piezas indisolubles del desarrollo sostenible. Se trata de promover el bienestar en términos de realización personal para promover la ciudadanía activa a través de la construcción de capacidades culturales. Desde esta perspectiva, el desarrollo cultural se entiende como un proceso hacia la ampliación de las oportunidades de expresión de la creatividad y el acceso a los conocimientos.

Promoción de la creatividad. La capacidad creativa es inherente al ser humano y deben desarrollarse plataformas que la incentiven. Medir, evaluar y proponer estrategias que sirvan de estímulo a la creación son los pasos precedentes para proponer nuevos modelos de sostenibilidad en cualquier ámbito. Fomentar la creación significa buscar medios de aprovechamiento del talento y de las potencialidades artísticas, innovadoras, originales, etc. que terminen por aportar un beneficio a toda la población.

Educación y conocimiento. El aprendizaje y la adquisición de competencias es la clave para enfrentarse a uno mismo y a nuestro entorno. La educación es la vía de paso para asimilar el conocimiento del medio y desarrollar la capacidad de interpretación del entorno social, económico y cultural que rodea a las personas. La educación es una herramienta esencial para potenciar la capacidad crítica y, con ello, la posibilidad de mejora del propio entorno.

Perspectiva patrimonial

Una actuación culturalmente sostenible descubre y utiliza los bienes del contexto en el que opera poniendo en valor sus costumbres y habilidades existentes, reapropiándose de él hasta incluso decidiendo no intervenir. La preservación de lo intangible, es otra de las esferas donde ha calado la idea de sostenibilidad atravesando el enfoque cultural. La preservación del patrimonio inmaterial puede ser entendida como un mecanismo para fortalecer el desarrollo social inclusivo de las comunidades, su desarrollo medioambiental y económico y para garantizar la paz y la seguridad.

El conocimiento y las prácticas acumuladas a través de los tiempos han sido utilizados para hacer un uso sostenible de los recursos naturales y minimizar los impactos sobre el cambio climático. De este modo el patrimonio cultural inmaterial puede ayudar a proteger la biodiversidad y contribuir a la sostenibilidad ambiental. Este tipo de intervención tiene por objetivo la conservación de la cultura popular, de las tradiciones y del conocimiento que promueven un sentimiento de pertenencia a la comunidad. Al mismo tiempo, debe plantearse en términos de identidad social y como estrategia para tejer vínculos entre distintos agentes sociales. Entre otras muchas virtudes, la germinación de una identidad moral implica tratar con estima el entorno cercano y velar por su vitalidad.

Recuperación del patrimonio. La recuperación del patrimonio se acoge a una lógica de preservación del entorno físico y, por extensión, natural. Las iniciativas que acompañan esta sensibilidad moral permiten a los ciudadanos conocer y reconocerse en su historia, a la vez que generan interés patrimonial para los visitantes foráneos. Así pues, el cuidado del patrimonio es una premisa para la identificación con el lugar y, por consiguiente, para su respeto y justa valoración.

Diversidad. La riqueza de contar con un ecosistema diverso es una característica intrínseca del desarrollo sostenible. El respeto a la diversidad cultural puede ser pensado en primer término como clave de interculturalidad, partiendo de la coexistencia de las creencias e ideas de cada colectivo, pero también a partir de la representación y visibilidad otorgada a las minorías, sea por razones religiosas, ideológicas, de género o de etnia. Los mecanismos establecidos para el fomento de la diversidad serán, sin duda, un indicador de salud cultural y desarrollo.

Perspectiva comunicativa

La comunicación es el intercambio de pensamientos, mensajes o información y, por definición, implica participación y diálogo. Incluye tanto canales convencionales como la radio o la televisión, así como también los nuevos medios. Es la herramienta para

expresar y compartir ideas y conocimiento. Contribuye a formar identidades individuales y colectivas, a interactuar con otros grupos y culturas, construye capital social y afianza el diálogo intercultural.

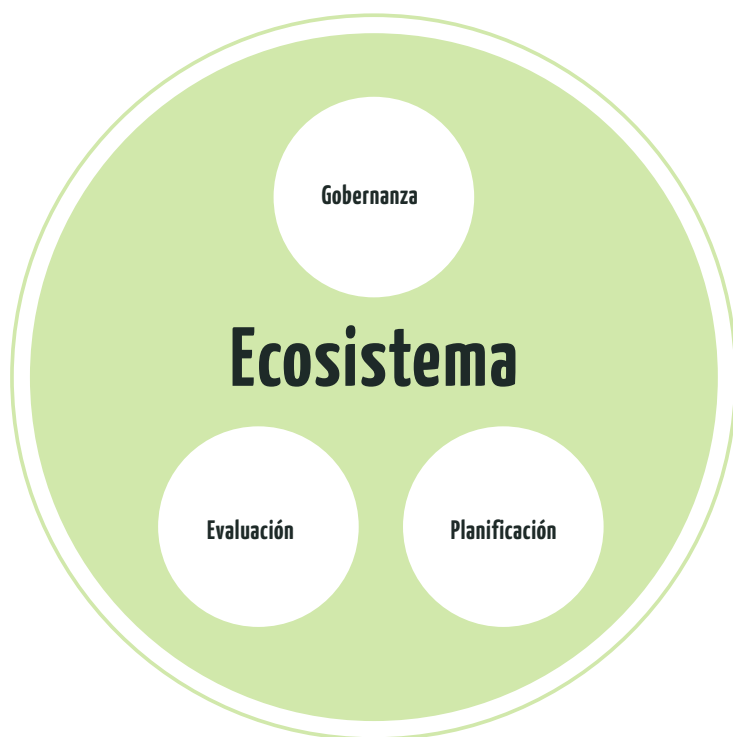
La cultura y la comunicación son interdependientes. La cultura necesita la comunicación para crear, ser compartida. Además de generar gran parte del contenido de la comunicación, supone también formas y patrones de comunicación en sí mismos. De acuerdo a la Unesco², supone:

Libertad de expresión. Derecho recogido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (artículo 19), se refiere a la capacidad de las personas para expresarse de manera abierta, sin discriminación ni censura. Desde el punto de vista legal necesita ser defendida por los gobiernos y por un sistema regulatorio que lo garantice.

Acceso y uso de Internet. La revolución digital tiene un profundo impacto en el desarrollo cultural, social y económico, y ha generado oportunidades para la creación, preservación, difusión, acceso y uso de información y conocimiento. Su efecto es indiscutible en el acceso a la información y contenidos, abriendo nuevas vías de aprendizaje y de conexión entre las personas. Ha transformado los procesos de producción, el comercio, el consumo, el gobierno y la educación. Su uso por grandes sectores de la población puede contribuir a la realización de los objetivos sociales y de desarrollo debido a la mayor disponibilidad de información y a un acceso más equitativo a la educación y la capacitación, ampliando, en definitiva, el alcance de la participación ciudadana.

3.2 Desde el punto de vista del ecosistema cultural

En este capítulo se describen las diversas miradas o perspectivas que pueden aplicarse a la idea del desarrollo cultural, como se sintetiza en el siguiente gráfico.



Gobernanza

En términos generales, los planteamientos estratégicos sobre participación ciudadana han acogido las exigencias del desarrollo sostenible y son entendidos como mecanismos no solo útiles para generar consciencia medioambiental sino para mitigar las situaciones de exclusión social. El Informe sobre el Desarrollo Humano (2013) afirma que 'A menos que las personas puedan participar de manera significativa en los eventos y procesos que dan forma a sus vidas, los caminos del desarrollo humano nacional no serán deseables ni sostenibles'.

Participar activamente en los procesos culturales, a través del asociacionismo, voluntariado, mediante plataformas de movilización civil o mediante programas de participación ciudadana en las decisiones de gobierno, permite a los ciudadanos tener mayor consciencia de sus derechos y oportunidades. La implicación en movimientos sociales, así como en la organización o gestión de actividades culturales genera valores proactivos y de interés general. En este sentido, las actividades culturales fomentan la cultura de la sostenibilidad cuando en su diseño y desarrollo tienen en cuenta esta dimensión.

La gobernanza en el ámbito de la cultura implica tanto la búsqueda de mecanismos de participación ciudadana como, por su propia idiosincrasia, la búsqueda de modelos de coordinación entre los diversos perfiles de agentes, tanto públicos como privados. En este sentido, los órganos de coordinación y concertación entre los diversos niveles de gobierno, como con los sectores y el denominado tercer sector, son necesarios para el desarrollo de políticas culturales sostenibles. Este tipo de mecanismos de construcción colectiva proporcionan una mayor representatividad e incentivan la puesta en marcha de propuestas de mayor valor democrático. En definitiva, suponen la transformación de lo público en una responsabilidad compartida basada en la gobernanza.

Órganos de coordinación institucional. Se necesitan estructuras administrativas con las capacidades necesarias para que las políticas puedan implementarse y evaluarse. Los procesos, estructuras, mecanismos y sistemas políticos y administrativos coordinados son vitales para garantizar y promover una gestión adecuada desde perspectiva de desarrollo.

Participación de la sociedad civil. El pluralismo y la diversidad cultural depende en gran medida de las oportunidades de acceso y participación en las políticas y la toma de decisiones. Una de las características intrínsecas de la cultura es que involucra a una gran variedad de agentes, por lo que requiere procesos participativos de base amplia para formular e implementar políticas y medidas útiles y efectivas que cumplan las necesidades de las personas y comunidades para las que están destinados.

Planificación y evaluación

El núcleo del concepto de sostenibilidad reside en la idea de futuro. El propio título del denominado informe Brundtland 'Nuestro futuro común' lo atestigua. El desarrollo sostenible defiende la construcción de un futuro inclusivo, sostenible y resiliente para las personas y el planeta mediante procesos concertados.

La ambición de los objetivos y la complejidad de los procesos de construcción colectiva requieren visión y reflexión que se materializa en estrategias y planificaciones a largo plazo. Difícilmente serán sostenibles las políticas culturales que no contemplen ese horizonte de futuro. Más aún aquellas que no incorporen instrumentos de evaluación que permitan analizar si cumplen con los objetivos previstos. Las agendas que incorporan la sostenibilidad se articulan y despliegan en planes de acción que aúnan miradas, contenidos, programas y agentes de manera sistémica e interconectada.

Herramientas de planificación. Se necesitan instrumentos y procesos que faciliten la reflexión sobre el horizonte que se desea, desplieguen estrategias, planes y programas y que ordenen los recursos necesarios para su consecución.

Herramientas de evaluación. Los sistemas de indicadores permiten medir el grado de avance y la adecuación de las políticas que se van aplicando. En este sentido, en el marco de los ODS y de la Agenda 21 existen modelos de referencia para poder llevar a cabo la evaluación del grado de desarrollo desde diversas perspectivas.

4 Estrategias y herramientas

El interés por la sostenibilidad, aunque no es nuevo, sí es creciente. En los últimos dos años se están difundiendo herramientas dirigidas tanto a la aplicación de los objetivos del desarrollo sostenible en el ámbito local, como otras destinadas a certificar eventos, actividades y empresas.

En este apartado se recogen algunas de las más destacadas. Se han agrupado en tres bloques: en primer lugar, las herramientas de planificación y evaluación que se están desarrollando a escala local; en segundo lugar, las que tienen por objetivo acreditar el compromiso con la sostenibilidad mediante certificaciones reconocidas; en tercer lugar, las evaluaciones de impacto cultural.

El siguiente cuadro sintetiza la estructura de este capítulo.

Planificación	Agendas y planes de acción locales	Udalsarea 21
		Agenda 21 de la cultura
Procesos	Sistemas de certificación ambiental	Sistemas de gestión ambiental
		Eventos: Erronka Garbia
Evaluación	Evaluaciones de impacto	Medioambiental, social y económico
		Impacto cultural

4.1 Planificación: Agendas y planes de acción locales

Udalsarea21: Planes de Acción de Sostenibilidad Local

Udalsarea 21 es la Red Vasca de Municipios hacia la Sostenibilidad, formada por los tres niveles de la administración pública de Euskadi con especial protagonismo de las entidades locales (185 municipios). En el informe [Contribución de la Red Vasca de Municipios hacia la Sostenibilidad a los ODS](#), publicado en 2018, se presenta el estado y la evolución de las políticas de sostenibilidad local en Euskadi. Desde que en el año 2000 se pusiesen en marcha los primeros planes de acción, se ha ido consolidando de forma progresiva su implantación en municipios y comarcas comprometidos con el desarrollo sostenible, impulsando un modelo de gobernanza municipal basado en la evaluación y el seguimiento anual de estos planes como punto de partida para la rendición de cuentas y la mejora continua.

Desde el punto de vista metodológico, se han desarrollado sistemas de indicadores locales, métodos de evaluación que proporcionan una radiografía detallada del grado de avance de la sostenibilidad en la CAE. Destaca que en los últimos años las políticas de sostenibilidad local han reforzado su carácter integral, añadiendo los aspectos sociales y económicos que en la primera generación de planes tenían menor presencia.

El informe analiza la contribución de los municipios vascos a cada uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el fin de identificar los nuevos retos que la Agenda 2030 plantea a través de sus objetivos y metas para las políticas de sostenibilidad de los municipios vascos. Desde el punto de vista específico de la cultura, su escasa presencia dentro del marco general de los ODS hace que quede desdibujada en el conjunto de estos planes de acción locales. Las acciones específicas de cultura (247) dentro del Objetivo 11, destinado a lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, se dirigen principalmente a la protección del patrimonio cultural y natural, y suponen el 4% del conjunto de acciones por la sostenibilidad locales.

De cara al futuro, al igual que se han ido integrando elementos sociales y económicos en esos planes de acción, la cultura tiene el reto de ampliar su presencia, tanto de manera transversal, como vehículo para alcanzar otros objetivos, como sectorial, superando lo que las agendas de referencia como los ODS le exigen en relación a la sostenibilidad y apoyándose en documentos como la denominada **Declaración Vasca**, nueva hoja de ruta para ciudades y pueblos europeos y uno de los resultados más importantes de la 8ª Conferencia Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles, celebrada en Bilbao en 2016.

Agenda 21 de la cultura

Precisamente para demostrar que los aspectos culturales desempeñan un papel esencial para el éxito de toda la Agenda 2030, la Comisión de cultura de las Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) ha publicado en mayo de 2018 la **Guía práctica para la acción local**. Su interés radica en que aporta argumentos sobre la importancia de la cultura en cada uno de los 17 ODS, orientaciones prácticas para los gobiernos locales en cada área y ejemplos de ciudades que lo demuestran en la práctica.

Objetivo 4: Educación inclusiva, equitativa y de calidad. Ejemplos de Getxo y San Sebastián, que han integrado un enfoque intercultural en sus políticas y programas educativos, promovidas en el contexto del programa “Intercultural Cities” del Consejo de Europa.

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Ejemplo de Bilbao, donde las estrategias de desarrollo local reconocieron la importancia de las actividades y la infraestructura cultural y de los actores urbanos para contribuir a una mejor calidad de vida y a la transformación social y económica, con un impacto claro en términos de empleo y atractivo turístico.

Otra de las herramientas prácticas promovidas por la Agenda 21 de la cultura es **Cultura 21: Acciones**, aprobada también en Bilbao en 2015, y que permite a las ciudades integrar la cultura en sus criterios de desarrollo sostenible. El documento presenta 100 acciones específicas, agrupadas en nueve Compromisos temáticos, que incluyen los aspectos que contribuyen a reforzar la dimensión cultural de la calidad de vida en las ciudades (patrimonio, diversidad, creatividad, oportunidades de ejercer los derechos culturales para todos y acuerdos para una gobernanza adecuada), así como un grupo de áreas de interacción con otras dimensiones del desarrollo sostenible:

1. Derechos culturales
2. Patrimonio, diversidad y creatividad
3. Cultura y educación
4. Cultura y medio ambiente
5. Cultura y economía
6. Cultura, equidad e inclusión social
7. Cultura, planificación urbana y espacio público
8. Cultura, información y conocimiento
9. Gobernanza de la cultura

En todo caso, en la **base de datos de buenas prácticas** de la Agenda 21, pueden consultarse más de 120 experiencias relevantes de todo el mundo, a las que se accede bien mediante la estructura de los 17 ODS, bien desde los 9 Compromisos de la Agenda, o bien mediante palabras clave.

4.2 Procesos: Certificaciones de sostenibilidad ambiental

En este apartado se describe la vía que tienen las organizaciones para acreditar su compromiso con la gestión ambiental mediante la aplicación de herramientas que certifican que sus procesos cumplen con los requisitos que se establecen en estándares homologados.

Sistemas de gestión ambiental

El compromiso con el medio ambiente es una preocupación creciente en organizaciones de todo tipo, independientemente de su actividad, tamaño o localización geográfica. Para acreditar dicho compromiso pueden aplicar herramientas que integren el medio ambiente en la gestión global de la empresa.

En este sentido, tienen la posibilidad de implantar un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo a la norma **UNE-EN ISO 14001**, destinada a sistematizar los aspectos ambientales que se generan en cada una de las actividades que se desarrollan en la organización, además de promover la protección ambiental y la prevención de la contaminación. Es un sistema de gestión dirigido a optimizar la gestión de recursos y residuos, reducir los impactos ambientales negativos derivados de su actividad o los riesgos asociados a situaciones accidentales.

En relación al diseño, existe una norma específica destinada al ecodiseño (**ISO 14006**), que se describe como un proceso integrado dentro del diseño y desarrollo, cuyo objetivo consiste en reducir los impactos ambientales y mejorar de forma continua el desempeño ambiental de los productos a lo largo de su ciclo de vida. En esta misma línea, cabe señalar también que IHOBE cuenta con un **manual práctico de implantación del Ecodiseño** en las pymes.

Otro de los métodos existentes es la guía **Global Reporting Initiative (GRI)**, que ayuda a integrar documentalmente la información económica, social y ambiental dentro de una memoria de sostenibilidad. Es una herramienta práctica, reconocida por diferentes instituciones como la ONU o la Comisión Europea, e incluida como guía de referencia para la elaboración de memorias de sostenibilidad en diferentes estrategias de desarrollo sostenible en el ámbito europeo, estatal y autonómico.

La CAE destaca entre los territorios con más certificaciones ambientales, tanto de certificados ISO 14001 como de verificaciones de memorias GRI. Las organizaciones culturales no son ajenas a la aplicación de estas normas. Así, por ejemplo, el Museo Guggenheim Bilbao fue el primer museo estatal en obtener la certificación ISO 14001 en gestión ambiental en 2004. En su caso, el impacto medioambiental potencial se deriva de los residuos de los montajes y desmontajes de las exposiciones y del consumo eléctrico necesario para mantener la climatización del edificio en condiciones óptimas.

Metodología Erronka Garbia para eventos

Desarrollada por la sociedad pública IHOBE, cuya finalidad es apoyar al Gobierno Vasco en el desarrollo de la política ambiental y en la extensión de la cultura de la sostenibilidad ambiental en la CAE. Está destinada a asegurar que los eventos integren medidas ambientales en su diseño y organización, de acuerdo con la definición del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, según la cual un evento sostenible es aquel que ha sido diseñado, organizado y llevado a cabo minimizando los potenciales impactos negativos sobre el medio ambiente y dejando un legado positivo para las entidades organizadoras y para los agentes involucrados. Así, el objetivo de **Erronka Garbia** es concienciar a los asistentes y organizadores de eventos para mitigar los impactos negativos asociados al desarrollo de eventos multitudinarios, para que produzcan el mínimo impacto posible al entorno.

Esta metodología comprende un ciclo de actividades relativas a la programación, financiación, producción y comunicación del evento que se prolongan a lo largo de todo el proceso de diseño y planificación, organización, celebración y seguimiento, y

desmontaje y cierre de un evento. El proceso de ambientalización debe abordar todas y cada una de esas actividades a lo largo de las cuatro fases del proceso de desarrollo y gestión del evento. Los ejes prioritarios del certificado son la movilidad, el consumo de energía y de agua, las compras y suministros, los equipos e instalaciones y los residuos.

Dos de los eventos que están aplicando la metodología Erronka Garbia son los festivales de música Mundaka Festival y BBK Live. El Mundaka Festival, que fue el primer festival sostenible de Euskadi 2016, se celebra en una zona protegida como la Reserva de la Biosfera del Urdaibai. Respecto al BBK Live, que tiene lugar en Kobetamendi, en 2018 se han llevado a cabo medidas para que se reduzca el impacto ambiental como el uso de vasos reutilizables, aumento de localización de puntos limpios con contenedores de reciclado y una campaña de comunicación y sensibilización antes y durante el festival.

4.3 Evaluación: Evaluación de Impacto

Evaluación de impacto

La evaluación del impacto es una práctica bien establecida en un rango de sectores concretos como el medioambiental, el económico y el social. A grandes rasgos, trata de predecir el futuro asesorando la toma de decisiones mediante simulaciones de lo que podría ocurrir si se lleva a cabo una nueva política o acción.

La evaluación del impacto tiene sus orígenes a finales de los sesenta y se centra, primeramente, en la evaluación del impacto medioambiental. Este tipo de evaluación nace como respuesta a la creciente preocupación en los países desarrollados del efecto devastador de las actividades humanas en el entorno natural. Se entiende como un proceso de identificación, predicción y evaluación que busca mitigar los efectos biofísicos y sociales asociados a las propuestas sobre desarrollo previas a la toma de decisiones políticas clave o compromisos estratégicos.

Bajo una misma lógica existe la evaluación del impacto social. Este fue definido como el proceso de analizar, monitorizar y gestionar las consecuencias sociales, intencionadas o no, y de carácter positivo o negativo, de las intervenciones planificadas (políticas, programas, planes, proyectos, etc.) y cualquier cambio de los procesos sociales efectuados por dichas intervenciones.

Respecto a las evaluaciones de impacto económico, se comenzaron a aplicar en la década de los 70 en Estados Unidos para analizar el efecto de una actividad u organización en la economía, generalmente en una localidad o región específica. Se centran en estimar la producción, la renta y la ocupación que genera la actividad o entidad. Cabe decir que, en el ámbito de la cultura, son las evaluaciones que más se han extendido en las últimas décadas.

Cabe señalar que, en la práctica, las evaluaciones de impacto combinan esas perspectivas. Así, por ejemplo, los modelos de evaluación del retorno social, aun aplicando diversas metodologías, como, por ejemplo, la SROI de evaluación del retorno social de la inversión, incluyen elementos medioambientales. Asimismo, los estudios de impacto económico como el del Museo Guggenheim Bilbao, incorpora también aspectos medioambientales.

Para ampliar información sobre los estudios de impacto puede consultarse el informe [Análisis de estudios de impacto](#) del Observatorio Vasco de la Cultura, en el que se describen ejemplos de buenas prácticas.

Evaluación de impacto cultural

Por su parte, la evaluación del impacto cultural o *cultural impact assessment* (CIA) queda supeditada a la de otros sectores y raramente funciona de forma autónoma. Es importante aclarar de que la CIA no es una evaluación del impacto de la cultura, sino una evaluación de cómo una actividad, un programa o un proyecto tendrá impacto en la cultura.

La dificultad de medir el impacto en la cultura se debe a la ambigüedad del propio término cultura, que engloba infinidad de acepciones poco consensuadas, y que históricamente se ha asociado a los valores y normas de un grupo específico de agentes. La CIA es considerada como un dispositivo con visión de futuro que ayuda de manera proactiva a los tomadores de decisiones a mitigar o evitar los efectos negativos, y mejorar los efectos positivos relacionados con: valores y creencias, ideas e ideologías, costumbres y tradiciones y otros elementos patrimoniales tanto materiales como inmateriales. A primera vista, es posible considerar la CIA como un subtema dentro de la evaluación de impacto social. Sin embargo, es importante tener en cuenta que éste último está relacionado con las organizaciones y el comportamiento social y no con las ideas culturales e ideologías (por ejemplo) que lo sustentan. Por esta razón, el valor añadido de la CIA radica en su capacidad de situarse dentro del ámbito cultural.

Las primeras evaluaciones de impacto cultural se remiten a 2002 y se han desplegado en áreas relacionadas con el patrimonio cultural indígena, la gestión de recursos y la propiedad estatal. En menor medida, su uso también se puede encontrar en el turismo, el arte y la planificación urbana. Aunque se ha aplicado en todo el mundo, destacan las evaluaciones realizadas principalmente en áreas con comunidades indígenas como Australia, Nueva Zelanda, norte de Japón, Hawai y Canadá.

Tal como señala Adriana Partal³, se podría aplicar la metodología de los Círculos de Sostenibilidad, desarrollado por el Global Cities Research Institute y el Programa de Ciudades del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UNGCCP), como parte de la CIA.

La metodología de '**Círculos de Sostenibilidad**' pretende ser una forma de desarrollar una descripción interpretativa de la sostenibilidad de una región urbana y su *hinterland* inmediato. Aquí la sostenibilidad se entiende en relación con procesos locales, nacionales y globales: ecológicos, económicos, políticos y culturales. Las siete perspectivas del dominio cultural de los Círculos de Sostenibilidad son: Identidad y Compromiso, Creatividad y Recreación, Memoria y Proyección, Creencias e Ideas, Género y Generaciones, Indagación y Aprendizaje, y Salud y Bienestar.

3_Impact Assessment: A tool to assist cultural sustainable development, (2013)

5_ A modo de síntesis

Podríamos remontarnos a la época de Humboldt para situar el punto de vista actual sobre la idea de la naturaleza como un todo, como una red interconectada que necesita ser preservada. El vio lo que los demás tardaron dos siglos en asimilar.

El compromiso con la sostenibilidad, aunque no sea un tema nuevo en la agenda mundial, sí que se ha visto incrementado de forma notable en los últimos años. La aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 2015, en el marco de la Agenda 2030 de la ONU, son la culminación de un proceso iniciado en los años 80, cuyo principal detonante es el denominado Informe Brundtland, que fue el punto de partida del interés por el desarrollo sostenible.

Hay dos cuestiones que están en la base de del desarrollo sostenible: la necesidad de elevar la vista y mirar a largo plazo y la importancia de su aplicación en el entorno local, en lo próximo. El futuro de las personas y del planeta depende de que seamos capaces de armonizar el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente. Y esto se consigue aplicando ese compromiso genérico en el entorno más próximo. Desde la fase de definición de la Agenda, tanto las Naciones Unidas como la Comisión Europea han dado gran relevancia al papel de gobiernos regionales y locales al implementarla, puesto que son quienes tienen las competencias, recursos, y conocimiento específico de las realidades y necesidades más cercanas a la sociedad. Cada territorio debe hacer suya la Agenda de acuerdo a sus propias circunstancias.

El desarrollo sostenible ha calado en la agenda política. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible se están empezando a aplicar, existen metodologías, guías para su implementación y sistemas de indicadores para evaluar su grado de avance. Las administraciones de la CAE están comprometidas con la sostenibilidad en su triple acepción social, económica y medioambiental, como se constata en este informe. Es el caso del Gobierno Vasco, la primera administración pública del Estado en reflejar su compromiso con la Agenda 2030 con una Agenda propia que permite visibilizar su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A pesar de que esta implicación con la sostenibilidad es real y cabe esperar que sea mayor en los próximos años, en el caso de la cultura, la oportunidad que hubiese supuesto que la ONU la incluyese como el cuarto pilar del desarrollo sostenible, ha de ser asumida desde el propio tejido cultural. Dado que la cultura quedó desdibujada en ese marco de referencia que suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la demostración de que juega un papel principal en la sostenibilidad depende de la capacidad que tengan las organizaciones culturales de asimilar esos principios y de ampliar su radio de influencia, coordinando las políticas culturales con las agendas de ODS.

No faltan ejemplos de cómo las organizaciones culturales van asumiendo el concepto de sostenibilidad. Desde la implantación de sistemas de gestión que minimicen su impacto medioambiental en museos y festivales de música, por citar dos casos, hasta políticas culturales que incorporan elementos sostenibles en su concepción. De hecho, están implícitos en la denominada cultura de proximidad. Es reseñable en este sentido la importancia de la Agenda 21 de la cultura como referente y guía para su aplicación.

Pero cabe hacer también una lectura crítica desde la sostenibilidad en torno al modelo de producción y consumo cultural predominante. Sería una reflexión más sistémica. Bastan algunos ejemplos para situar el debate: la incapacidad de algunos museos para asumir más visitantes; los eventos multitudinarios y masivos como símbolo de éxito; el modelo de producción y distribución editorial, basado en sacar muchas novedades y en mover libros; la inflación de la oferta de actividades culturales; la precarización del trabajo, etc. El análisis de las relaciones entre la cultura y la sostenibilidad no puede dejar de lado una reflexión en profundidad sobre las bases sobre las que se asienta el sistema cultural.

6 Referencias

CIUDADES Y GOBIERNOS LOCALES UNIDOS (2004). “Agenda 21 de la cultura”.

CIUDADES Y GOBIERNOS LOCALES UNIDOS (2018). “La cultura en los objetivos del desarrollo sostenible. Guía práctica para la acción local”.

GOBIERNO VASCO (2018). “Agenda Euskadi Basque Country 2030. Contribución vasca a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”.

GOBIERNO VASCO Y UDALSAREA 21 (2018). “Agenda Euskadi Basque Country 2030. Contribución de la Red Vasca de Municipios hacia la Sostenibilidad a los Objetivos de Desarrollo Sostenible”. Ihobe.

GOBIERNO VASCO Y UDALSAREA 21 (2017). “**Cómo medir la sostenibilidad local. Sistema de indicadores de sostenibilidad local en la Comunidad Autónoma del País Vasco**”. Ihobe.

MIRALLES, E. (2014) “La cultura, de factor de desarrollo a pilar de la sostenibilidad”. Agenda 21 de la cultura - Comisión de cultura de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU).

OBSERVATORIO VASCO DE LA CULTURA (2017). “Análisis de estudios de impacto”.

PARTAL, A. (2013) “Impact Assessment: A Tool to Assist Cultural Sustainable Development”. Global Cities Research Institute, RMIT University, Melbourne, Australia.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (2015) “Objetivos de desarrollo sostenible”.

UNESCO. (2017) “Informe Mundial sobre la cultura para el desarrollo urbano sostenible”.



Cultura y sostenibilidad



Kulturaren
Euskal Behatokia
Observatorio Vasco
de la Cultura



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

KULTURA ETA HIZKUNTZA
POLITIKA SAILA

DEPARTAMENTO DE CULTURA
Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA